

Cuerpos de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias y habiendo finalizado los concursos sin que la Comisión nombrada al efecto haya hecho propuesta de nombramiento, de acuerdo con el artículo 11, punto 1, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre).

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y declarar desiertas las plazas de Profesores titulares de Escuelas Universitarias que se relacionan en el anexo a esta Resolución.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de octubre de 1987.-El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

ANEXO

Plaza número 13. Una. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Matemática Aplicada».

Plaza número 29. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Teoría de la Señal y Comunicaciones».

Plaza número 37. Una. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Ingeniería Eléctrica».

25808 RESOLUCION de 28 de octubre de 1987, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas docentes.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas docentes que se relacionan en el anexo III, de acuerdo con las siguientes bases:

1.ª Los concursos, en todos sus extremos, se regirán por lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y, en lo no previsto por la legislación vigente de Funcionarios Civiles del Estado.

2.ª Las comisiones nombradas para juzgar los concursos están clasificadas, a efectos económicos, en la categoría primera del anexo IV del Real Decreto 1344/1984, de 4 de julio.

3.ª La tramitación del concurso para proveer las citadas plazas será independiente para cada una de ellas.

4.ª Para ser admitido al concurso se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco de edad.
- No haber sido separado mediante expedientes disciplinario de los servicios de la Administración del Estado, o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico incompatible con el ejercicio de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

5.ª Deberán reunir, además, las condiciones académicas específicas que a continuación se señalan:

- Para concursar a las plazas de Catedrático de Universidad tener el título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el artículo 4.º, apartado I, letra C, del Real Decreto 1888/1984.
- Para concursar a las plazas de Profesor titular de Universidad y Catedrático de Escuelas Universitarias, tener el título de Doctor.
- Para concursar a las plazas de Profesor titular de Escuelas Universitarias tener el título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero.

6.ª Quienes deseen tomar parte en el concurso, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad Autónoma de Barcelona, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia, según modelo anexo I, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir las condiciones académicas específicas para participar en el concurso. De acuerdo con el artículo 5.º, 1, del Real Decreto 1427/1986, la concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Caja-Pagaduría de la Universidad Autónoma de Barcelona la cantidad

de 2.500 pesetas en concepto de derechos. La Caja-Pagaduría de esta Universidad insertará el correspondiente sello en la instancia del concursante en el momento que se efectúe el pago.

Cuando el pago de derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste se dirigirá a la citada Caja-Pagaduría, haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

7.ª De acuerdo con el apartado 1 del artículo 9 del Real Decreto 1888/1984, se adjunta modelo de curriculum vitae (anexo II). El candidato deberá presentar el curriculum en el acto de presentación del concurso.

8.ª Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad Autónoma de Barcelona, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra dicha resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

9.ª Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en el Registro de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, los siguientes documentos:

- Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad.
- Declaración jurada que acredite el requisito especificado en el apartado c) de la base 4.ª
- Certificación médica oficial que acredite lo que se especifica en el apartado d) de la base 4.ª

Bellaterra, 28 de octubre de 1987.-El Rector, Ramón Pascual de Sans.

ANEXO I

Excmo. y Magfco. Sr.:

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de esta Universidad Autónoma de Barcelona de fecha, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de, por la que se convocan a concurso plazas de profesorado, solicito ser admitido como aspirante a la plaza que a continuación se detalla:

I. Datos de la plaza: (señálese lo que proceda)

Referencia de la plaza:

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Cátedra de Universidad | <input type="checkbox"/> Titularidad de Universidad |
| <input type="checkbox"/> Cátedra de Escuela Universitaria | <input type="checkbox"/> Titularidad de Escuela Universitaria |

Área de conocimiento
Concurso de: Acceso Méritos

II. Datos personales:

Apellidos y nombre
Fecha de nacimiento Número de DNI
Lugar y provincia de nacimiento
Domicilio
Municipio Provincia
Código postal Teléfono

III. Datos académicos: (señálese lo que proceda)

Concurso de acceso a una Cátedra de Universidad:

- | |
|--|
| <input type="checkbox"/> Catedrático de Universidad. Fecha toma posesión |
| <input type="checkbox"/> Titular de Universidad, con tres años de antigüedad a esta Resolución de convocatoria. Fecha toma posesión |
| <input type="checkbox"/> Catedrático de Escuela Universitaria con tres años de antigüedad a esta Resolución de convocatoria. Fecha toma posesión |
| <input type="checkbox"/> Se acoge al último párrafo del artículo 38 de la LRU: Ser Doctor no numerario de Universidad con exención expresa del Consejo de Universidades. Publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de |

Concurso de méritos a una Cátedra de Universidad:

- | |
|---|
| <input type="checkbox"/> Catedrático de la Universidad de |
| Fecha de toma de posesión |
| Área de conocimiento |

Concurso de acceso a una titularidad de Universidad o a una Cátedra de Escuela Universitaria:

- | |
|---|
| <input type="checkbox"/> Título de Doctor. Fecha de obtención |
|---|

Concurso de méritos a una Titularidad de Universidad:

- Profesor titular de Universidad. Fecha toma posesión
- Catedrático de Escuela Universitaria. Fecha toma posesión

Concurso de méritos a una Cátedra de Escuela Universitaria:

- Profesor titular de Universidad. Fecha toma posesión
- Catedrático de Escuela Universitaria. Fecha toma posesión
- Miembro del antiguo Cuerpo extinguido de Catedráticos de Institutos Nacionales de Enseñanza Media. Fecha toma posesión
- Miembro del antiguo Cuerpo extinguido de Profesores Agregados de Escuela Universitaria. Fecha toma posesión Con título de Doctor, obtenido el

Concurso de acceso a una Titularidad de Escuela Universitaria:

- Título de Licenciado en obtenido con fecha
 - Título de Arquitecto, obtenido con fecha
 - Título de Ingeniero Superior, de fecha
- Si el Consejo de Universidades ha determinado que para esa área de conocimientos es suficiente una titulación inferior:
- Título de Diplomado en obtenido con fecha
 - Título de Arquitecto técnico, obtenido con fecha
 - Título de Ingeniero técnico, obtenido con fecha
 - Catedrático numerario de Bachillerato. Fecha toma posesión

Concurso de méritos a una Titularidad de Escuela Universitaria:

- Catedrático numerario de Bachillerato. Fecha toma posesión
- Profesor titular de Escuela Universitaria. Fecha toma posesión

Se adjunta la correspondiente documentación que acredita las condiciones académicas específicas señaladas.

IV. Forma en que se abonan los derechos y tasas:

Giro telegráfico, de fecha

Giro postal, de fecha

Pago en la Caja-Pagaduría de la UAB(Sello de la Caja de la UAB)

Declaro que son ciertos todos los datos consignados en esta solicitud, que reúno todas las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la función pública.

..... de de 1987

(firma)

Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la Universidad Autónoma de Barcelona.

ANEXO II**Datos personales:**

Apellidos y nombre.

Número DNI y lugar y fecha de expedición.

Fecha, provincia y localidad de nacimiento.

Domicilio, provincia y localidad de residencia. Teléfono.

Facultad o Escuela Universitaria donde en la actualidad presta servicio.

Departamento o unidad docente donde está adscrito.

Categoría docente actual.

Datos académicos:

1. Títulos académicos: Clase, Organismo, Centro y fecha de expedición; calificación, si la hubiere.

2. Puestos docentes desempeñados: Categoría, Organismo o Centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de terminación.

3. Actividad docente desempeñada: Asignatura, Organismo, Centro y fecha.

4. Actividad investigadora desempeñada: Programas y puestos.

5. Publicaciones:

- Libros: Colaboradores, título, lugar, editorial y fecha de publicación.

Si se encuentra en curso de publicación, justifíquese su aceptación por el Consejo editorial.

- Artículos: Colaboradores, título, revista, número, fecha de publicación y número de páginas.

Si se encuentra en curso de publicación, justifíquese su aceptación por el Consejo editorial.

- Otras.

6. Otros trabajos de investigación.

7. Proyectos de investigación subvencionados.

8. Comunicaciones y ponencias presentadas a Congresos: Indíquese título, lugar, fecha, Entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

9. Patentes.

10. Cursos y seminarios impartidos: Indicar el Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha.

11. Cursos y seminarios recibidos: Indicar el Centro, Organismo, materia y fecha de celebración.

12. Becas, ayudas y premios recibidos con posterioridad a la licenciatura.

13. Actividad en Empresas y profesión libre.

14. Otros méritos docentes o de investigación.

15. Otros méritos.

ANEXO III**Catedráticos de Universidad**

Número de plazas: 1. Referencia de las plazas: A.a.1/388. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Psicobiología». Departamento: Psicología de la Salud. Perfil docente: Psicofisiología.

Número de plazas: 2. Referencia de la plaza: A.a.2/389. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Filología Catalana». Departamento: Filología Catalana. Perfil docente: Literatura Catalana Contemporánea.

Número de plazas: 1. Referencia de la plaza: A.a.3/390. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Filología Española». Departamento: Filología Española. Perfil docente: Literatura Española siglos XVIII, XIX y XX.

Número de plazas: 1. Referencia de la plaza: A.a.4/391. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Filología Española». Departamento: Filología Española. Perfil docente: Lengua Española: Descripción sincrónica.

Número de plazas: 1. Referencia de la plaza: A.a.5/392. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Química Física». Departamento: Química. Perfil docente: Química Física. Destino: Girona.

Número de plazas: 1. Referencia de la plaza: A.a.6/393. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Historia e Instituciones Económicas». Departamento: Economía e Historia Económica. Perfil docente: Historia e Instituciones Económicas.

Número de plazas: 1. Referencia de la plaza: A.a.7/394. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Sociología». Departamento: Sociología. Perfil docente: Sociología.

Número de plazas: 1. Referencia de la plaza: A.a.8/395. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales». Departamento: Derecho. Perfil docente: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.

Número de plazas: 1. Referencia de la plaza: A.a.9/396. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Filosofía del Derecho, Moral y Política». Departamento: Derecho. Perfil docente: Filosofía del Derecho, Moral y Política.

Número de plazas: 1. Referencia de la plaza: A.a.10/397. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Derecho Constitucional». Departamento: Derecho. Perfil docente: Derecho Constitucional.

Profesores Titulares de Universidad

Número de plazas: 1. Referencia de la plaza: B.a.11/398. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Psicobiología». Departamento: Psicología de la Salud. Perfil docente: Psicofisiología.

Número de plazas: 1. Referencia de la plaza: B.a.12/399. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Historia Contemporánea». Departamento: Historia Moderna y Contemporánea. Perfil docente: Historia Contemporánea.

Número de plazas: 1. Referencia de la plaza: B.a.13/400. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Prehistoria». Departamento: Historia de las Sociedades Precapitalistas y Antropología Social. Perfil docente: Prehistoria.

Número de plazas: 1. Referencia de la plaza: B.a.14/401. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Filología Española». Departamento: Filología Española. Perfil docente: Literatura Española Contemporánea.

Número de plazas: 1. Referencia de la plaza: B.a.15/402. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Filología Española». Departamento: Filología Española. Perfil docente: Lengua Española: Descripción sincrónica.

Número de plazas: 1. Referencia de la plaza: B.a.16/403. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Filología Francesa». Departamento: Filología Francesa y Románica. Perfil docente: Lengua Francesa.

Número de plazas: 1. Referencia de la plaza: B.a.17/404. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Historia del Arte». Departamento: Arte. Perfil docente: Historia del Arte Contemporáneo.

Número de plazas: 1. Referencia de la plaza: B.a.18/405. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento: Bioquímica y Biología Molecular. Perfil docente: Bioquímica.

Número de plazas: 2. Referencia de las plazas: B.a.19/406. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Fisiología». Departamento: Biología Celular y Fisiología. Perfil docente: Fisiología Médica.

Número de plazas: 1. Referencia de la plaza: B.a.20/407. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Farmacología». Departamento: Farmacología y Psiquiatría. Perfil docente: Farmacología.

Número de plazas: 1. Referencia de la plaza: B.a.21/408. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Biología Celular». Departamento: Biología Celular y Fisiología. Perfil docente: Histología.

Número de plazas: 1. Referencia de la plaza: B.a.22/409. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Biología Celular». Departamento: Biología Celular y Fisiología. Perfil docente: Citología e Histología. Destino: Girona.

Número de plazas: 1. Referencia de la plaza: B.b.23/410. Tipo de concurso: M. Área de conocimiento: «Biología Celular». Departamento: Biología Celular y Fisiología. Perfil docente: Citología e Histología.

Número de plazas: 1. Referencia de la plaza: B.a.24/411. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial». Departamento: Informática. Perfil docente: Teoría Matemática de la Información.

Número de plazas: 1. Referencia de la plaza: B.a.25/412. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Análisis Matemático». Departamento: Matemáticas. Perfil docente: Análisis Matemático.

Número de plazas: 1. Referencia de la plaza: B.a.26/413. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Química Orgánica». Departamento: Química. Perfil docente: Química Orgánica.

Número de plazas: 1. Referencia de la plaza: B.a.27/414. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento: Economía de la Empresa. Perfil docente: Contabilidad General.

Número de plazas: 3. Referencia de las plazas: B.a.28/415. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento: Economía Aplicada. Perfil docente: Dos plazas Estructura Económica. Una plaza Economía Política.

Número de plazas: 1. Referencia de la plaza: B.a.29/416. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Derecho Procesal». Departamento: Derecho. Perfil docente: Derecho Procesal.

Número de plazas: 1. Referencia de la plaza: B.a.30/417. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Derecho Penal». Departamento: Derecho. Perfil docente: Derecho Penal.

Número de plazas: 1. Referencia de la plaza: B.a.31/418. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Filología Catalana». Departamento: Filología Catalana. Perfil docente: Lengua Catalana: Descripción Sincrónica.

Catedráticos de Escuelas Universitarias

Número de plazas: 1. Referencia de la plaza: C.b.32/419. Tipo de concurso: M. Área de conocimiento: «Didáctica de las Ciencias Experimentales». Departamento: Didáctica de la Matemática y las Ciencias Experimentales. Perfil docente: Biología. Destino: Girona.

Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

Número de plazas: 1. Referencia de la plaza: D.a.33/420. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Didáctica de las Ciencias Sociales». Departamento: Didáctica de la Literatura y las Ciencias Sociales. Perfil docente: Didáctica de las Ciencias Sociales.

Número de plazas: 2. Referencia de las plazas: D.a.34/421. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Filología Catalana». Departamento: Filología Catalana. Perfil docente: Primera plaza: Lengua Catalana. Destino: Lleida. Segunda plaza: Literatura Catalana.

25809 RESOLUCION de 29 de octubre de 1987, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran los miembros que componen la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria.

Habiéndose realizado el sorteo el día 15 de octubre de 1987 para designar, por el Consejo de Universidades, los tres Vocales que

formarán parte de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, de conformidad con lo determinado en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que modifica, entre otros, el artículo 6.º, 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), se procede al nombramiento de la Comisión titular suplente.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación.

Plaza convocada mediante Resolución rectoral de 30 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de abril)

PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA

Área de conocimiento: «Estadística e Investigación Operativa» (plaza número 4)

Comisión titular:

Presidente: Don Vicente Quesada Paloma (CU), documento nacional de identidad número 31.293.937, Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don Francisco Hernangómez Cristóbal (TEU), documento nacional de identidad número 51.975.365, Universidad Complutense.

Vocales: Don Federico Palacios González (CEU), documento nacional de identidad número 24.095.348, Universidad de Granada. Don José María Gutiérrez Pérez (TEU), documento nacional de identidad número 31.178.345, Universidad de Cádiz. Don Andrés Antonio Vaamonde Liste (TEU), documento nacional de identidad número 35.977.643, Universidad de Santiago.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Pilar Ibarrola Muñoz (CU), documento nacional de identidad número 50.263.029, Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don Antonio Martínez Vázquez (TEU), documento nacional de identidad número 12.045.243, Universidad Complutense.

Vocales: Don Antonio Pozo Chia (CU), documento nacional de identidad número 15.332.714, Universidad de Sevilla. Don Agustín Muñoz Vázquez (TEU), documento nacional de identidad número 24.282.279, Universidad de Granada. Don Francisco Díaz Martínez (TEU), documento nacional de identidad número 5.102.789, Universidad Castellano-Manchega.

Madrid, 29 de octubre de 1987.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

25810 RESOLUCION de 2 de noviembre de 1987, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 38.2 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y en el artículo 2.º, 4, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del Servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.